



**RESOLUCIÓN DE 22 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS, O.A., MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA LA CONDICIÓN DE “SUBVENCIONABLE” DE LOS EXPEDIENTES SOLICITANTES DE ALTA EN EL MÓDULO DE SUBVENCIONES ADICIONALES DE LA BASE DE DATOS DE CONTROL INTEGRAL DE ACCESO A SUBVENCIONES (CIAS-CSA), Y QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 14 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS, O.A., MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA LA CONDICIÓN DE “NO SUBVENCIONABLE” DE LOS EXPEDIENTES SOLICITANTES DE ALTA EN EL MÓDULO DE SUBVENCIONES ADICIONALES DE LA BASE DE DATOS DE CONTROL INTEGRAL DE ACCESO A SUBVENCIONES (CIAS-CSA)**

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 425/2016 de 11 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Administración General del Estado al seguro agrario, corresponde a la Presidencia de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios O.A. (ENESA) dictar las resoluciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en dicho Real Decreto.

De acuerdo con el artículo 16, del citado real decreto, ENESA ha procedido a la verificación del cumplimiento de los requisitos y obligaciones establecidos por el punto 4 de dicho artículo, determinando que los expedientes reseñados en el Anexo I del presente documento son SUBVENCIONABLES para las subvenciones adicionales señaladas con X para cada expediente, y por lo tanto pueden acceder a las ayudas de ENESA al seguro agrario desde la fecha reseñada como subvencionable en este anexo. Por otro lado, se procede a la corrección de errores detectados en la RESOLUCIÓN DE 14 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS, O.A., MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA LA CONDICIÓN DE “NO SUBVENCIONABLE” DE LOS EXPEDIENTES SOLICITANTES DE ALTA EN EL MÓDULO DE SUBVENCIONES ADICIONALES DE LA BASE DE DATOS DE CONTROL INTEGRAL DE ACCESO A SUBVENCIONES (CIAS-CSA), en el Anexo de la resolución de 14 de octubre indica NO SUBVENCIONABLE al NIF **F11066248**. se ha comprobado que se justificó en tiempo la subvencionabilidad por agricultor profesional, por lo que se corrige en el Anexo II de esta resolución indicando fecha de subvencionable.

Para acceder a las subvenciones adicionales que figuran en los Anexos, el interesado debe figurar como SUBVENCIONABLE en la Base de Datos CIAS.

Según indica el punto 8 del artículo 16 y el Anexo III del citado Real Decreto, ENESA podrá modificar la condición de subvencionabilidad de los interesados inscritos en la base de datos CIAS-CSA, de acuerdo con lo establecido por el artículo 17.3.l) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, siempre que se compruebe que se han alterado las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de dicha condición.





Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de la misma en el tablón de anuncios electrónico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ante el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, de acuerdo con el artículo 82.uno.5 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

EL PRESIDENTE DE ENESA,  
P.D. (Resolución 11 de febrero de 2019)  
EL DIRECTOR,  
Miguel Pérez Cimas

### ANEXO I

#### LISTADO DE EXPEDIENTES SUBVENCIONABLES EN EL MÓDULO DE SUBVENCIONES ADICIONALES (CIAS-CSA)

DNI/NIF	FECHA SUBVENCIONABLE	MÓDULO CIAS - CSA: SUBVENCIONES ADICIONALES						
		Agricultor Profesional	Joven Agricultor	Explotación Prioritaria	Agrupación/Organización de productores	Socio de ADS	Socio de ATRIA	Producción Ecológica
03442418P	17/10/2024	X						
05415430B	17/10/2024	X						
06567216A	18/10/2024	X						
07841222Q	17/10/2024	X						
08623028Y	18/10/2024				X			
09292571L	16/10/2024	X						
12740686C	16/10/2024	X						
12746685Q	17/10/2024	X						
13138971Z	30/09/2024	X						
13146387R	11/10/2024	X						
13162830E	16/10/2024	X						
14632620C	18/10/2024		X					
15519206W	20/10/2024	X						
15522422K	16/10/2024	X						
16265946R	11/10/2024			X				
16614812A	07/10/2024		X					
18405731G	18/10/2024	X						
20560324A	18/10/2024							X
21035391M	18/10/2024	X	X					
23196378G	18/10/2024	X						
24099925L	17/10/2024	X						
24216310R	16/10/2024	X						

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA,  
PESCA  
Y ALIMENTACIÓN





Código seguro de Verificación : GEN-15af-6490-1f8b-f550-a331-afc9-6f34-2667 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

DNI/NIF	FECHA SUBVENCIONABLE	MÓDULO CIAS - CSA: SUBVENCIONES ADICIONALES						
		Agricultor Profesional	Joven Agricultor	Explotación Prioritaria	Agrupación/ Organización de productores	Socio de ADS	Socio de ATRIA	Producción Ecológica
26044576C	16/10/2024	X						
26054480B	17/10/2024	X						
26237849R	16/10/2024	X	X	X				
26244533S	09/10/2024	X	X	X				
26476154A	16/10/2024	X						
26484514Z	18/10/2024			X				
26491112B	20/10/2024			X				X
26491203X	20/10/2024	X						
26510979Y	20/10/2024	X						
26530959E	20/10/2024	X						
28732291R	17/10/2024			X				
30975773V	18/10/2024		X					
31001662P	16/10/2024	X						
34016007L	19/10/2024	X						
35073144F	18/10/2024			X				
40305179W	18/10/2024	X						
40888650D	16/10/2024	X		X				
45598229Q	17/10/2024	X	X					
47126608E	16/10/2024			X				
47502306S	17/10/2024			X				
48054698Q	17/10/2024			X				
49062695S	16/10/2024		X					
49751759E	16/10/2024		X					
50645721C	17/10/2024	X						
50842570N	18/10/2024				X			
50842570N	17/10/2024							X
52559803L	30/09/2024	X						
70591861P	17/10/2024	X						
71154894R	16/10/2024		X					
71226995C	20/10/2024	X		X				
71982852M	17/10/2024		X					
72878418C	17/10/2024	X						
72890674V	18/10/2024	X	X					
72892768H	18/10/2024	X	X					
72896340W	17/10/2024	X						
72898201T	17/10/2024	X	X					
73576631E	16/10/2024	X						X

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

CSV : GEN-15af-6490-1f8b-f550-a331-afc9-6f34-2667

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIGUEL PEREZ CIMAS | FECHA : 22/10/2024 15:45 | Sin acción específica





Código seguro de Verificación : GEN-15af-6490-1f8b-f550-a331-afc9-6f34-2667 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

DNI/NIF	FECHA SUBVENCIONABLE	MÓDULO CIAS - CSA: SUBVENCIONES ADICIONALES						
		Agricultor Profesional	Joven Agricultor	Explotación Prioritaria	Agrupación/ Organización de productores	Socio de ADS	Socio de ATRIA	Producción Ecológica
75016674N	16/10/2024	X						
75069186S	16/10/2024	X		X				
75094685F	20/10/2024	X						
75095405Z	20/10/2024	X						
75114583X	20/10/2024	X						
75116519Z	16/10/2024		X					
75121471K	18/10/2024	X	X	X				
76426890Y	18/10/2024		X					
76584543V	17/10/2024		X					
77336194M	17/10/2024	X						
77362060L	20/10/2024	X						
77567340R	17/10/2024	X						
77644761G	16/10/2024	X						
78070491G	16/10/2024	X		X				
78097985J	18/10/2024			X				
80063586B	17/10/2024	X						
80153659Q	18/10/2024		X					
80163014X	17/10/2024		X					
B10967487	16/10/2024				X			
B19420389	09/10/2024	X				X		
B21260435	17/10/2024	X						
B21573415	16/10/2024				X			
B44696532	18/10/2024				X			
B70843404	17/10/2024	X						
B72486038	16/10/2024				X			
E11767381	04/10/2024	X				X		
E44846301	17/10/2024	X	X					
F21164926	16/10/2024			X				
F21386610	17/10/2024				X			
J01188804	18/10/2024			X				
J01586148	18/10/2024			X				
J33982364	17/10/2024					X		
J42182469	18/10/2024	X						
J91500090	18/10/2024	X						
J99479362	19/09/2024						X	

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

CSV : GEN-15af-6490-1f8b-f550-a331-afc9-6f34-2667

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MIGUEL PEREZ CIMAS | FECHA : 22/10/2024 15:45 | Sin acción específica





## ANEXO II

**MODIFICACION DE LA RESOLUCIÓN DE 14 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS, O.A., MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA LA CONDICIÓN DE “NO SUBVENCIONABLE” DE LOS EXPEDIENTES SOLICITANTES DE ALTA EN EL MÓDULO DE SUBVENCIONES ADICIONALES DE LA BASE DE DATOS DE CONTROL INTEGRAL DE ACCESO A SUBVENCIONES (CIAS-CSA).**

DNI/NIF	FECHA SUBVENCIONABLE	MÓDULO CIAS - CSA: SUBVENCIONES ADICIONALES						
		Agricultor Profesional	Joven Agricultor	Explotación Prioritaria	Agrupación/ Organización de productores	Socio de ADS	Socio de ATRIA	Producción Ecológica
F11066248	17/09/2024	X						

